ACTA DE SUBASTA DE INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Al ORDENADOR DEL GASTO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-IDIPRON-2026-0006

NÚMERO DE PROCESO:	SASI-IDIPRON-2026-0006
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON.
PRESUPUESTO:	OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. PESOS M/CTE. ($81.161.610)

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON** adelantó el proceso de selección a través de la plataforma SECOP II, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, por tratarse de la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y ss., del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el objeto del proceso de selección **SASI-IDIPRON-2025-0006** corresponde a: *“* ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON.”

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso se encuentran respaldadas por los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal No 1279 del 07 mayo de 2026, por valor de OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($81.182.895)

Que el resultado obtenido del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las ofertas presentadas al proceso de subasta inversa electrónica SASI-IDIPRON-2025-0006, fue publicado en la plataforma SECOP II el 03 de agosto de 2026, el cual es el siguiente:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	RESULTADO
1	TECNOPHONE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	WILLIAM ALFONSO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
3	DESVARE AEREO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
4	T&S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**REQUERIDO**
5	MULTITINTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
6	IIS TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
7	INGENIERIA Y SOLUCIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
8	OASIS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
9	GESCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
10	NEFOX	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**

		CUMPLE			
11	GRIN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
12	SUMINFER	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
13	RED COMPUTO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**
14	COINVER	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**REQUERIDO**

Que el Comité Evaluador del proceso, una vez publicado el Informe de evaluación preliminar de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas; dio traslado a los oferentes para recibir subsanaciones u observaciones desde 03 al 10 de agosto de 2026, mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.

Que, durante el traslado establecido en el cronograma del presenté proceso, mediante mensajes allegados a la plataforma secop II los siguientes proponentes allegaron subsanaciones **RED COMPUTO, COINVER, DESVARE AEREO, GRIN, NEFOX, OASIS, SUMNIFER, T&S, Y WILSON LAGUNA** presentaron documentos para validar su respectiva subsanación.

Que, el día 11 de agosto de 2026 el proponente **DESVARE AEREO** mediante mensaje allegado a la plataforma presento observación al informe de evaluación, el cual se le dio respuesta mediante mensaje publicado el dia 12 de agosto de 2026.

Que, conforme a lo anterior el día 12 de agosto se procedió a publicar en la plataforma transaccional SECOP II el informe de evaluación final, teniendo con resultado el siguiente:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	RESULTADO
1	TECNOPHONE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	WILLIAM ALFONSO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
3	DESVARE AEREO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
4	T&S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
5	MULTITINTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
6	IIS TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
7	INGENIERIA Y SOLUCIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
8	OASIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
9	GESCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
10	NEFOX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
11	GRIN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
12	SUMINFER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
13	RED COMPUTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
14	COINVER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación, el día 13 de agosto de 2026, se procedió a la apertura del sobre económico de las propuestas habilitadas técnica, ambiental, jurídica y financieramente, toda.

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	RESULTADO
1	TECNOPHONE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
4	T&S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
5	MULTITINTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

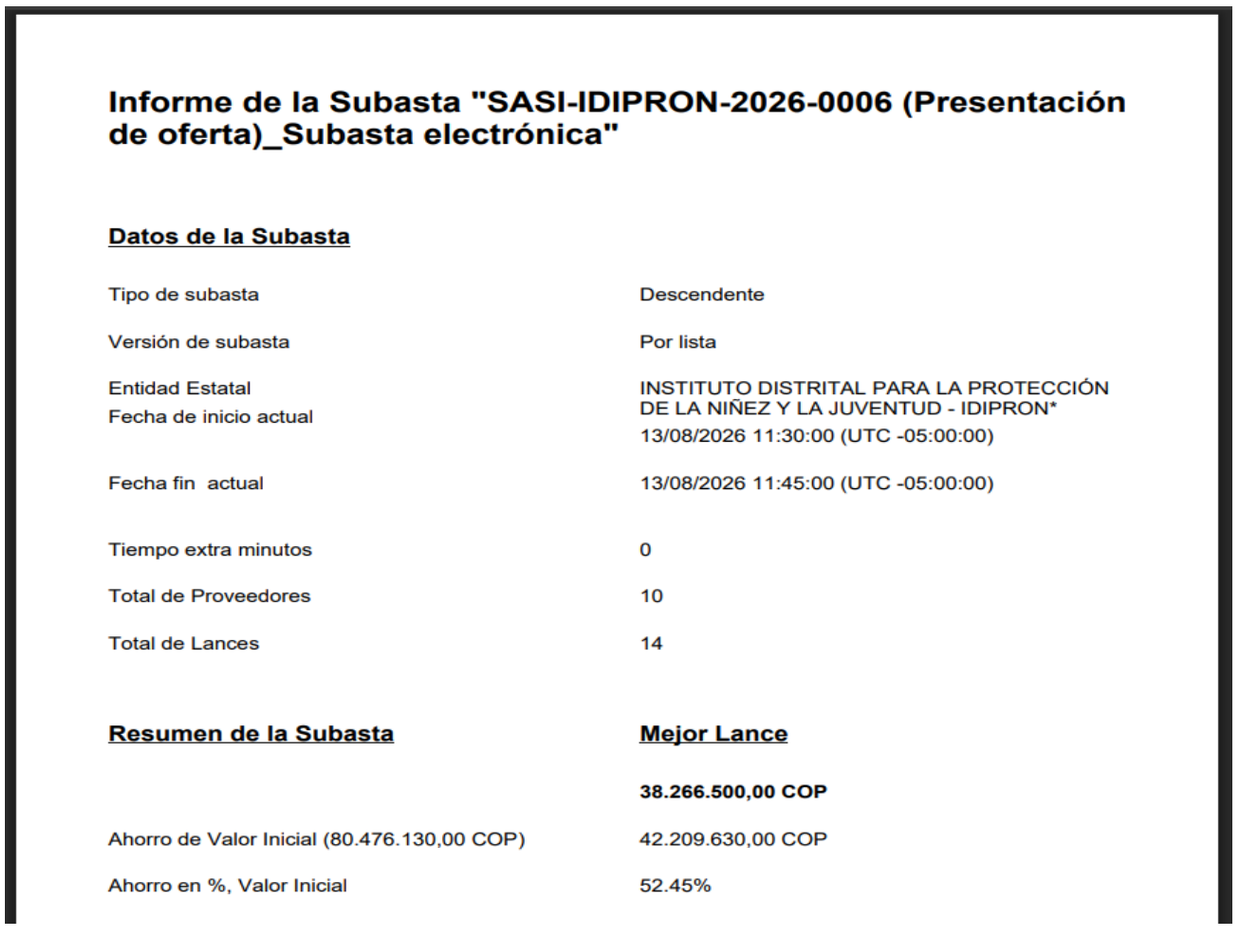
6	IIS TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
8	OASIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
9	GESCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
10	NEFOX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
12	SUMINFER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
13	RED COMPUTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
14	COINVER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que, en virtud de lo anterior, como estaba previsto en el cronograma del presente proceso de selección se llevó a cabo el evento de Subasta electrónica para el 13 de agosto de 2026 a las 11:30 horas con hora de finalización 11:45 horas.

Que, en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones definitivo, el margen mínimo para mejorar las ofertas durante la subasta seria mayor o igual al tres (3) por ciento (%)

Que los demás parámetros del evento de subasta inversa electrónica fueron programados de conformidad con los parámetros establecidos de manera previa en pliego de condiciones definitivo.

Que, una vez configurada la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II, el valor sobre el cual se inició la puja fue de $ 80.476.130,00 valor correspondiente al menor valor ofertado por los proponentes dentro de la presentación de la oferta económica estipulada en el sobre N° 2



Informe de la Subasta "SASI-IDIPRON-2026-0006 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*
Fecha de inicio actual	13/08/2026 11:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	13/08/2026 11:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	10
Total de Lances	14

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	38.266.500,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (80.476.130,00 COP)	42.209.630,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	52.45%

Que, una vez finalizada la subasta, se tuvo como resultado catorce (14) lances, tal como se evidencia en el informe de la subasta generada por la plataforma SECOP II así:

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
GESCOM SAS		3
MULTITINTAS.INK S.A.S		2
NEFOX SAS		3
SUMINFER SAS		3
T&S COMP TECNOLOGIA y SERVICIOS S.A.S		2
TECNOPHONE COLOMBIA SAS		1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	T&S COMP TECNOLOGIA y SERVICIOS S.A.S	38.266.500 ,00 COP	78.060.00 0,00 COP	52.45%	2
2	NEFOX SAS	39.450.000 ,00 COP	64.357.56 0,00 COP	50.98%	3
3	SUMINFER SAS	51.258.453 ,69 COP	69.112.50 0,00 COP	36.31%	3
4	GESCOM SAS	52.843.766 ,70 COP	67.039.12 5,00 COP	34.34%	3
5	MULTITINTAS.INK S.A.S	60.000.000 ,00 COP	75.000.00 0,00 COP	25.44%	2
6	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	72.750.000 ,00 COP	72.750.00 0,00 COP	9.6%	1

Que, de acuerdo a lo anterior, el ultimo lance presentado en la subasta inversa electrónica presenta un ahorro del 52.45% fue por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($38.266.500) M/CTE** lance que fue realizado por el proponente T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S con NIT

Que, una vez realizada la revisión de la oferta económica del proponente, el comité evaluador financiero, realizó la comparación entre las propuestas presentadas, verificando los valores efectivamente ofertados frente a los valores establecidos en el catálogo de precios. De acuerdo con lo señalado en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente. Concluyendo que hace necesario requerir al proponente con el ultimo lance para que justifique la existencia o no de precio artificialmente bajos dando un plazo para respuesta el día 14 de agosto de 2026 hasta las 5:00 PM

Que dentro del plazo establecido por la entidad mediante mensaje plataforma SECOP II 14/08/2026 2:21 PM, con documento adjunto y anexos al proponente T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S, identificado con NIT 830.080.498-7, presenta las justificaciones de su ofrecimiento.

Bogotá D.C. 14 de agosto de 2026

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON
Ciudad

Ref. Justificación de precios Proceso de selección abreviada por Subasta Inversa SASI-IDIPRON-2026-0006 que tiene por objeto *"ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON*

Respetados Señores

Por medio de la presente Yo Andrea Alexandra Castillo Carvajal identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.148.717 de Bogotá D.C. en mi condición de Representante Legal de la firma T&S COMP TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. con Nit 830.080.498-7, me permito presentar el requerimiento en los términos de ley, de la justificación de los precios ofertados al proceso Subasta Inversa SASI-IDIPRON-2026-0006 que tiene por objeto *"ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON* de la siguiente manera.

El máximo descuento traslado por TYS COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS, a la entidad contratante dentro de la oferta económica, se encuentra focalizado en ítems de los cuales se goza de economía de escala y que por ende genera una ventaja económica en el mercado que se puede trasladar al contratante **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON**, sin condicionamientos y con el pleno apego a las especificaciones técnicas mínimas exigidas para el servicio a contratar, por lo que no se pone en riesgo la ejecución del contrato.

ACLARACION
ALLEGAMOS ANEXO DESAGREGADO

Conforme a la solicitud de la entidad, nos permitimos aclarar en detalle nuestra oferta económica en los siguientes aspectos:

1. **Estructura de costos y sostenibilidad económica de la oferta**

Conforme a los parámetros establecidos en el anexo técnico presentado por la entidad, esta oferta incluye todos los costos y gastos asociados al suministro de elementos objeto del presente proceso, sin omitir ningún concepto, tales como imprevistos, utilidad, impuestos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución contractual. En consecuencia, el valor ofertado no pone en riesgo la ejecución del contrato y garantiza el cumplimiento integral de las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el anexo técnico del proceso adelantado por el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**

El descuento trasladado por T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. a la entidad contratante dentro de la oferta económica se encuentra focalizado en ítems respecto de los cuales la compañía cuenta con economías de escala, situación que genera ventajas competitivas y económicas en el mercado que pueden ser transferidas a la entidad, sin condicionamientos y con pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

Nuestra estructura operativa y financiera permite que la utilidad esperada no dependa exclusivamente de un único proyecto contractual, como es el caso del presente proceso con el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**. En consecuencia, el descuento ofertado no pone en riesgo la prestación del servicio, ya que corresponde a circunstancias objetivas y previamente analizadas para la presentación de la oferta, derivadas de la optimización de recursos y de la integración de diferentes líneas de negocio y proyectos ejecutados por la compañía.

Adicionalmente, la empresa cuenta con almacén propio y stock disponible de repuestos e insumos, lo que permite atender de manera inmediata las necesidades derivadas del objeto contractual, evitando gastos adicionales asociados a adquisiciones urgentes o costos extraordinarios de transporte. Esta capacidad operativa genera eficiencias logísticas y reducción de costos que pueden ser trasladadas a la entidad mediante precios competitivos y descuentos adicionales, sin afectar la calidad, garantía ni cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En este sentido, los precios ofertados reflejan una optimización legítima de recursos y economías de escala derivadas de la gestión interna de inventarios y operación de la compañía, no configurándose en ninguna circunstancia como precios artificialmente bajos ni comprometiendo la adecuada ejecución del contrato.

2. **Experiencia y capacidad operativa**

T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector tecnológico, prestando servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, mesa de ayuda y demás servicios asociados, a entera satisfacción de nuestros clientes, tal como se evidencia en nuestro portafolio y trayectoria empresarial.

Nuestra experiencia en el sector público y privado se encuentra respaldada por una infraestructura técnica y operativa debidamente conformada, integrada por almacén de repuestos, laboratorio técnico dotado con herramientas especializadas, equipos de soporte para eventualidades y personal propio altamente calificado para atender las diferentes modalidades y tecnologías requeridas.

Así mismo, contamos con un departamento logístico destinado a la distribución de partes, repuestos e insumos para la ejecución de brigadas de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional, garantizando una atención eficaz, oportuna y profesional.

Adicionalmente, la compañía dispone de un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, lo que ha permitido consolidar procesos de mejora continua en los ámbitos administrativos, financieros, operativos y técnicos, fortaleciendo nuestra capacidad para ejecutar contratos de manera eficiente y conforme a los estándares de calidad exigidos.

Nuestra trayectoria y compromiso con el sector público son plenamente verificables a través del Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual reposan 213 experiencias exitosas en la ejecución de contratos con entidades estatales. Es importante resaltar que, a la fecha, la compañía no registra sanciones ni incumplimientos, lo cual demuestra nuestra idoneidad, seriedad y capacidad para desarrollar proyectos de gran envergadura de manera transparente y eficiente.

3. **Alianzas estratégicas y ventajas comerciales**

La compañía cuenta con importantes aliados estratégicos conformados por proveedores mayoristas, fabricantes, prestadores de servicios y demás actores del sector tecnológico, lo que fortalece nuestra capacidad de respuesta operativa y comercial.

Somos Mayoristas y CSA EPSON, y adicionalmente contamos con alianzas comerciales con los principales mayoristas de tecnología del país y de los cuales allegamos certificación, quienes nos brindan condiciones preferenciales, descuentos y acceso eficiente a inventarios, beneficios que son trasladados directamente a

Esta sólida red de distribución y abastecimiento nos permite optimizar la logística, reducir tiempos de respuesta y garantizar disponibilidad de productos y repuestos en condiciones favorables de mercado, manteniendo siempre el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

La suma de estos factores, el respaldo directo de fabricantes como Epson, las alianzas estratégicas con mayoristas y nuestra trayectoria consolidada en el sector público y privado, permite presentar una propuesta económica eficiente y competitiva, alineada con los principios de economía, transparencia y responsabilidad fiscal que rigen la contratación pública.

Conclusión

En virtud de lo anteriormente expuesto, se evidencia que la oferta presentada por T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. se encuentra plenamente sustentada desde los aspectos técnicos, financieros, operativos y comerciales, obedeciendo a circunstancias objetivas, verificables y razonables derivadas de la experiencia de la compañía, su capacidad operativa, sus alianzas estratégicas y su eficiente estructura de costos.

Por lo tanto, los precios ofertados no corresponden a valores artificialmente bajos, sino a un análisis técnico y económico competitivo que en ningún momento compromete el cumplimiento contractual ni los principios de transparencia y responsabilidad fiscal aplicables a la contratación pública.

En consecuencia, ratificamos el valor de nuestra oferta económica, toda vez que la utilidad esperada permite garantizar la adecuada prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro del presente proceso de selección.

Adjunto a la presente anexamos desagregación de precios a cada uno de los ítems de la oferta económica

Nota: *Se deja constancia de que, por efectos del ajuste al peso realizado en los valores relacionados por la Entidad en el documento denominado "Requerimiento por Precios Presuntamente Artificialmente Bajos", se presenta una diferencia de $4 pesos en la sumatoria total. No obstante, teniendo en cuenta que el valor resultante se encuentra por debajo del valor obtenido en la subasta, se mantuvieron los valores en los términos inicialmente relacionados, sin que dicha diferencia afecte el resultado económico de la oferta.*

Andrea Alexandra Castillo Carvajal
C. C. No. 52.148.717 de Bogotá D.C.
Representante Legal
T&S COMP TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 830.080.498-7

Respecto al requerimiento realizado por parte del comité económico a la empresa T&S COMP TECNOLOGIA y SERVICIOS S.A.S Nit: 830080498 7 y de acuerdo con las respuestas emitidas se conceptúa lo siguiente:

1. El proponente manifiesta expresamente que, al estructurar su oferta económica, tuvo en cuenta todas las variables implícitas en la ejecución del contrato, así como los costos asociados a impuestos y demás obligaciones legales. En este sentido, se contemplaron aspectos como: recurso humano, logística, transporte, materiales, hospedaje, alimentación, elaboración de informes, ubicación geográfica de la ejecución y demás elementos inherentes a la correcta ejecución contractual.

2. La empresa oferente se ratifica en el valor total ofertado, declarando además contar con la capacidad técnica, operativa y financiera suficiente, así como con la experiencia acreditada en la ejecución de contratos similares. Como respaldo de esta afirmación, el proponente allega la desagregación de costos elaborada bajo su cuenta y riesgo, la cual incluye de forma detallada los costos directos, indirectos, logísticos, utilidad esperada, y demás factores que influyen en la sostenibilidad del precio ofrecido.

3. En el documento de justificación, el proponente expone de manera detallada las condiciones particulares que permiten el sostenimiento de los precios propuestos. Entre estas, destaca que actúa como distribuidor directo y mayorista, condición que le permite acceder a precios más competitivos y asegurar el suministro eficiente de los bienes requeridos.

4. Asimismo, se resalta como ventaja particular la propiedad de los vehículos utilizados para el transporte, lo que representa un ahorro significativo en costos logísticos y una menor exposición a variables externas que puedan afectar el valor del transporte durante la ejecución contractual.

5. La desagregación de precios allegada por la proponente evidencia con suficiencia su capacidad técnica de acuerdo con las fichas técnicas establecidas en el proceso de selección y económica para mantener los valores ofertados. Esta desagregación incluye aspectos clave como el costo del bien, los gastos generales, los imprevistos y el margen de utilidad para cada ítem, reflejando un análisis riguroso y responsable de los costos involucrados de acuerdo a lo establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

6. En atención a lo anterior, y obrando bajo el principio de buena fe contractual, la Entidad resalta que no procederá con ajustes de precios durante la ejecución del contrato. Lo anterior, teniendo en

cuenta que el oferente realizó su propio estudio de mercado, valoró los riesgos inherentes al proceso de contratación y estructuró su oferta de forma autónoma y consciente de las condiciones contractuales.

Que, a partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación de la oferta económica concluyendo que el valor ofertado por el proponente **T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S,** identificado con NIT 830.080.498-7, se encuentra debidamente acreditado. Por lo que el comité evaluador financiero y económico, recomiendo HABILITAR para continuar participando dentro del PROCESO DE SELECCIÓN SASI-IDIPRON-2026-0006, bajo responsabilidad del proponente, quien deberá mantener las condiciones ofertadas durante toda la ejecución del contrato

Dado lo anterior y una vez surtidas las etapas contractuales del presente proceso de selección, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el proceso de selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica SASI-IDIPRON-2026-0006, al proponente T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S identificado con Nit 830.080.498-7 representado legalmente por **ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL** identificada con cc. 52.148.717, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos requeridos en el presente proceso.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Comité Evaluador